

MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN PERSONA FÍSICA

Skandia Operadora de Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, (a las cuales en los sucesivos se les denominará indistintamente como "Skandia" o "la Institución"), en cumplimiento con las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen Servicios de Inversión" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece el presente Marco General de Actuación para proporcionar el servicio de Gestión de Inversiones a clientes personas físicas a través de los portafolios Premium, La Institución proveerá por medio del estado de cuenta, toda la información relativa a las operaciones concertadas en el periodo inmediato anterior, así como el desempeño de tales portafolios.

El servicio de Gestión implica la toma de decisiones de inversión por cuenta de los clientes a través de contratos discrecionales, realizando operaciones en cumplimiento al Marco General de Actuación.

i. Naturaleza y alcance de las facultades o discrecionalidad del Apoderado en relación con las operaciones que realice a nombre y por cuenta del cliente.

- Las facultades de discrecionalidad en los portafolios Premium son ejercidas por el Comité de Inversiones por consecuencia el Asesor de Inversiones se limitará a la promoción de los Portafolios de la Institución.
 - El Asesor de Inversiones NO cuenta con las facultades para realizar operaciones a nombre y por cuenta del cliente.
- Todos los movimientos de los Servicios de Gestión de Inversiones para personas físicas son realizados a discreción del Comité de Inversiones que en todo momento observará todos los parámetros de inversión que se documentan en el Anexo respecto de los portafolios disponibles.

ii. Riesgos asociados con naturaleza y alcance de la discrecionalidad del Apoderado.

- El Asesor de Inversiones, NO cuenta con las facultades para realizar operaciones discrecionales a nombre y por cuenta del cliente persona física.
 - No obstante que el Asesor realiza asesoría de forma profesional conforme a lo dispuesto en el punto anterior, el cliente reconoce expresamente que, por la naturaleza de las inversiones en acciones de sociedades de inversión, no es posible asegurar rendimiento, estando sus inversiones sujetas, por tanto, a pérdidas o ganancias, ocasionadas en lo general a los movimientos del mercado.
- La discrecionalidad de los portafolios Premium será dictada por el Comité de Inversiones considerando en todo momento los rangos establecidos en cada uno de ellos.

iii. La forma en que el cliente podrá modificar la discrecionalidad pactada en el servicio de Gestión de Inversiones.

Cualquier modificación a la discrecionalidad pactada con el cliente debe constar en documento por escrito debidamente firmado por el Cliente o a través del proceso regular de nuestro Call Center. Solo los portafolios Premium ofrecen discrecionalidad limitada, por lo que el cambio a otro producto Skandia, no considera discrecionalidad.

iv. Las características de los valores e instrumentos financieros derivados que podrían conformar la cuenta de que se trate, Incluyendo los posibles riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, de contraparte y legal, y como estos riesgos pueden afectar el rendimiento en cuestión (del valor y/o de la cuenta.)

De acuerdo con las estrategias definidas por la Institución a través del Comité, los portafolios de los clientes bajo el servicio de Gestión de Inversiones podrán invertir en los siguientes instrumentos:

- Fondos de Inversión de Deuda
- Fondos de Inversión de Renta Variable

Es importante mencionar que todos los Valores antes mencionados cuentan con exposición a los diferentes tipos de riesgos y que la sensibilidad de cada uno de ellos depende de los factores de riesgo del instrumento en cuestión.

Riesgo de mercado: Riesgo cuantificable discrecional que implica la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones del cliente, entre los cuales están los movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. Si los movimientos de estos factores son contrarios a los que se espera en la estrategia, puede implicar pérdidas o minusvalías en los rendimientos del portafolio del cliente.

Riesgo de crédito: Riesgo cuantificable discrecional que implica la pérdida potencial por falta de pago de un emisor. Si en el portafolio de Inversión del cliente, se cuenta con un Fondo de Inversión de Deuda que en su estrategia tenga un Activo Financiero emitido por este emisor, se verá reflejado un decremento en el valor del fondo, ocasionado por este hecho.

Riesgo de liquidez: Riesgo cuantificable discrecional que implica la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones dentro de un Fondo de Inversión.

Riesgo de contraparte: Riesgo relacionado con la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor, los valores o documentos en los que invierta un Fondo de Inversión, también se puede producir por la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera del Fondo de Inversión.

Riesgo operativo: Pérdida potencial por fallas, deficiencias por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información que pueden ocasionar una minusvalía por costo de oportunidad en el mercado; así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (riesgo legal).

Riesgo legal: Para su evaluación y mitigación, el área de riesgos trabaja con el área legal para la revisión de contratos y posibles pérdidas causadas por el incumplimiento de alguno de estos. Asimismo, se trabaja en la cuantificación de posibles cambios en la legislación vigente, a efecto de determinar cómo afectarían negativa o positivamente al Fondo. De tal forma, el riesgo legal es bajo.

En caso de que el cliente (persona física) solicite algún movimiento que modifique la composición de su inversión de acuerdo con su portafolio definido o inclusive este se lleve a cabo por condiciones de mercado le informamos que podrá mantenerse así durante un periodo máximo de 6 meses donde la Institución llevara a cabo al proceso de rebalanceo definido.

v. Las estrategias de inversión que se seguirán al proporcionar el servicio de Gestión de Inversiones:

Las estrategias de inversión para el servicio de Gestión se realizarán a través de los portafolios Premium, en función del perfil de inversión del cliente, dichas estrategias están a su disposición para su consulta en nuestra página de Internet.

<https://www.skandia.com.mx/portafolios-premium/Paginas/default.aspx>.

La descripción de cada uno de los Portafolios viene descrita en el Anexo de este documento.

vi. La política de inversión que la institución seguirá.

La Institución a través del Comité de Productos Financieros ha revisado y autorizado las estrategias (Portafolios) disponibles para la inversión de los clientes. En el caso de los Portafolios las características, límites y objetivos vienen descritos en el Anexo de este documento.

La política de inversión será Activa, a través de la toma de riesgos con el propósito de obtener rendimientos por encima de la base de referencia, respetando los límites de composición de carteras establecidos en el Manual de Inversiones.

vii. La política seguida por la Institución respecto de:

- a) La liquidez de la cartera de inversión. Depende de la liquidez que tenga cada uno de los Fondos de Inversión para persona física con los que se integran los Portafolios.
- b) No se contempla la posibilidad de contratación de préstamos de Valores, las ventas en corto y las operaciones de apalancamiento.

viii. El criterio de selección de activos que seguirá la Institución respecto de las inversiones en acciones de sociedades anónimas bursátiles o sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil.

Los Portafolios estarán integrados únicamente con acciones de Fondos de Inversión por lo que no aplica criterios de:

- a. Los sectores económicos objetivos;
- b. La bursatilidad;
- c. La pertenencia de la acción a determinado índice bursátil;
- d. La política de dividendos de la sociedad;
- e. La nacionalidad de la sociedad;
- f. El tamaño de las sociedades, y
- g. Cualquier otro aspecto que resulte relevante para el cliente

ix. El criterio de selección de activos que seguirá la Institución respecto de las inversiones en valores representativos de deuda.

Los Portafolios estarán integrados únicamente con acciones de Fondos de Inversión por lo que no aplica criterios de:

- a) La duración objetivo de la cartera de inversión;
- b) La conformación de las probables inversiones por tipo de Emisora, señalando si son gubernamentales, estatales, municipales, bancarios, de sociedades o fideicomisos o si estará integrada por una mezcla de tales Valores, y
- c) La calificación crediticia otorgada por alguna institución calificadora de valores

ix. La inversión en los Valores e Instrumentos financieros derivados que se señalan en el Apartado B del Anexo 3 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen Servicios de Inversión.

Ningún portafolio de Inversión gestionado por la Institución invierte en instrumentos derivados.

x. La política que se seguirá ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política.

El Comité de productos Financieros en conjunto con el Comité de Inversiones tiene dentro de sus funciones supervisar y monitorear las estrategias de inversión para cada perfil de Inversión, por lo cual ante un escenario de alta volatilidad podrán reunirse en forma extraordinaria para evaluar la estrategia a seguir en cada uno de los Portafolios.

xi. El tipo de operaciones con Valores que podrá realizar.

Los Portafolios estarán integrados únicamente con acciones de Fondos de Inversión.

La Institución llevará a cabo una revisión anual de este Marco General de Actuación a fin de que en todo momento sea adecuado para el cliente, sin embargo, pueden presentarse situaciones antes de la revisión anual, donde será necesario realizar un ajuste que se le estará informando a través de los medios de comunicación señalados en el Contrato de Comisión Mercantil.

Así mismo, Skandia informará a los clientes a través del estado de cuenta que se envíe de manera mensual, trimestral o semestral los resultados de las estrategias de inversión contratadas.

Número de contrato: _____

**Nombre y Firma del Cliente
(Titular y en su Caso Cotitulares)**

Portafolio Premium Conservador

Objetivo

Minimizar los riesgos incurridos por el portafolio en el corto plazo a través de una baja volatilidad. Este perfil está orientado a inversionistas dispuestos a sacrificar los rendimientos de instrumentos de largo plazo por la estabilidad de los instrumentos de corto plazo. Todas las inversiones son realizadas a través de Fondos de Inversión.

Política de Inversión

Benchmark:	100% ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo)
Divisa:	Pesos México.
Asset classes (min-max):	0% - 100%
Deuda Corto Plazo	0% - 60%
Deuda Mediano Plazo	0%
Deuda Largo Plazo	0%
Renta Variable	0%
Global allocation (min-max)	
México	100%
Global	0%

Restricciones del Portafolio:

Máxima Volatilidad	0.5% anual.
VaR	1.11% anual.
Frecuencia de Rebalanceo	Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones	Sin rendimientos mensuales negativos.
Horizonte de Inversión:	De menos de un año a un año.

Portafolio Premium Estabilidad

Objetivo

El portafolio busca un desempeño estable en el corto plazo con un nivel de volatilidad bajo, pero teniendo una limitada participación en instrumentos de renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan una mayor rentabilidad que los instrumentos de corto plazo manteniendo la estabilidad de dichos instrumentos. Todas las inversiones son realizadas a través de Fondos de Inversión.

Política de Inversión

Benchmark: 20% ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo)
45% ISIMP (Índice de Sociedades de Inversión de Mediano Plazo)
30% ISILP (Índice de Sociedades de Inversión de Largo Plazo)
5% IPC (Índice de Precios y Cotizaciones)

Divisa: Pesos México.

Asset classes (min-max):

Deuda Corto Plazo	10% - 90%
Deuda Mediano Plazo	0% - 90%
Deuda Largo Plazo	0% - 50%
Renta Variable	0% - 10%
Renta Variable Global	0% - 10%

Global allocation (min-max)

México	90% - 100%
Global	0% - 10%

Restricciones del Portafolio:

Máxima Volatilidad	1.5% anual.
VaR	6.83% anual.
Frecuencia de Rebalanceo	Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones	Sin rendimientos anuales negativos.

Horizonte de Inversión: De 1 a 2 años.

Portafolio Premium Moderado

Objetivo

El portafolio busca la generación de rendimientos con un moderado nivel de riesgo pudiendo incluir fondos locales y globales. Este perfil está orientado a personas que buscan diversificar su inversión entre instrumentos de deuda y de renta variable pero con una volatilidad limitada. Todas las inversiones son realizadas a través de Fondos de Inversión.

Política de Inversión

Benchmark: 15% ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo)
35% ISIMP (Índice de Sociedades de Inversión de Mediano Plazo)
30% ISILP (Índice de Sociedades de Inversión de Largo Plazo)
13% IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) 7% MSCI ACWI (MSCI All Country Index)

Divisa: Pesos México.

Asset classes (min-max):

Deuda Corto Plazo	10% - 90%
Deuda Mediano Plazo	0% - 90%
Deuda Largo Plazo	0% - 90%
Renta Variable	0% - 40%
Renta Variable Global	0% - 40%

Global allocation (min-max)

México	45% - 100%
Global	0% - 55%

Restricciones del Portafolio:

Máxima Volatilidad	5% anual.
VaR	15.87% anual.
Frecuencia de Rebalanceo	Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones	Sin rendimientos anuales negativos.

Horizonte de Inversión: De 2 a 3 años.

Portafolio Premium Dinámico

Objetivo

El portafolio busca el crecimiento de capital en el largo plazo a través de una mezcla de fondos de deuda y renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan diversificar su inversión entre fondos locales e internacionales tanto de deuda como de renta variable. Todas las inversiones son realizadas a través de Fondos de Inversión.

Política de Inversión

Benchmark: 10% ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo)
20% ISIMP (Índice de Sociedades de Inversión de Mediano Plazo)
30% ISILP (Índice de Sociedades de Inversión de Largo Plazo)
25% IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) 15% MSCI ACWI (MSCI All Country Index)

Divisa: Pesos México.

Asset classes (min-max):

Deuda Corto Plazo	5% - 95%
Deuda Mediano Plazo	0% - 95%
Deuda Largo Plazo	0% - 95%
Renta Variable	0% - 60%
Renta Variable Global	0% - 55%

Global allocation (min-max)

México	45% - 100%
Global	0% - 55%

Restricciones del Portafolio:

Máxima Volatilidad	5% anual.
VaR	19.84% anual.
Frecuencia de Rebalanceo	Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones	Máximo 60% en renta variable.

Horizonte de Inversión: De 3 a 5 años.

Portafolio Premium Especulativo

Objetivo

El portafolio busca maximizar rendimientos en el largo plazo mediante una exposición mayor en instrumentos de renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan invertir preponderantemente en fondos de renta variable locales e internacionales. Todas las inversiones son realizadas a través de Fondos de Inversión.

Política de Inversión

Benchmark: 5% ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo)
15% ISIMP (Índice de Sociedades de Inversión de Mediano Plazo)
20% ISILP (Índice de Sociedades de Inversión de Largo Plazo)
40% IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) 20%
MSCI ACWI (MSCI All Country Index)

Divisa: Pesos México.

Asset classes (min-max):

Deuda Corto Plazo	5%	-	95%
Deuda Mediano Plazo	0%	-	95%
Deuda Largo Plazo	0%	-	95%
Renta Variable	0%	-	80%
Renta Variable Global	0% - 55%		

Global allocation (min-max)

México	45% - 100%
Global	0% - 55%

Restricciones del Portafolio:

Máxima Volatilidad	12% anual.
VaR	27.46% anual.
Frecuencia de Rebalanceo	Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones	Máximo 80% en renta variable.

Horizonte de Inversión: Más de 5 años.

Portafolio Premium Moderado Dólares

Objetivo

El portafolio buscará tener un rendimiento más eficiente que el de la propia fluctuación cambiaria del dólar, por lo que va más allá de lo que un fondo tradicional de cobertura puede ofrecer en términos de la relación entre riesgo y rendimiento.

Política de Inversión

Benchmark: 40% Renta Variable en USD
(S&P500) 60% PiP-US T-bills 6M

Asset classes (min-max):

Efectivo en USD	0% - 25%
Fondos de Renta Fija en USD	0% - 75%
Fondos de Renta Variable en USD	0% - 50%

Frecuencia de Rebalanceo Por lo menos dos veces en forma anual.
Otras Restricciones Máximo 50% en renta variable.

Horizonte de Inversión: Más de 5 años.